

DOÑA MARÍA ÁNGELES MADRID ARLANZÓN, VICESECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

«2.- HACIENDA.

2.1 Dar cuenta de la justificación de los gastos realizados en base a la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales, ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.2 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la Disposición Adicional Segunda de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024, relativa a la dotación económica a los Grupos Políticos Municipales, se remitirá el expediente de justificación de las aportaciones realizadas a los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Palencia a la Junta de Gobierno Local.

Se han presentado por los diferentes Grupos políticos Municipales la siguiente documentación relacionada con los gastos realizados en el ejercicio 2024:

- Declaración del portavoz de cada Grupo Municipal, acompañada de relación detallada de los gastos realizados, haciendo constar que dichos pagos se han efectuado exclusivamente para atender a los gastos de funcionamiento del Grupo Municipal.
- Justificantes de los gastos realizados.
- Justificante del reintegro del importe no justificado.

Con el siguiente resumen:

Firma 2 de 2	28/10/2025	Vicesecretario
Maria Angeles Madrid Arlanzon		
Firma 1 de 2	27/10/2025	Concejal Hacienda, Org y Personal y PYC
Carlos José Hernández Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e9f6714c468b4d6c91d92327d08bf0cf001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -



Grupo Político	Importe aportado por el Ayuntamiento	Importe relación de gastos	Diferencia reintegrada
GRUPO POLÍTICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	4.720,00	4.645,46	74,54
GRUPO POLÍTICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	5.200,00	5.200,00	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX	3.332,46	3.064,07	268,39
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VAMOS PALENCIA	3.520,00	2.842,99	677,01
IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA	3.040,00	2.885,93	154,07
	19.812,46	18.638,45	1.174,01

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.»

Lo preinserto concuerda con su original al que me remito en caso necesario.

Y, para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el artículo 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, en Palencia a la fecha de la firma electrónica.

LA VICESECRETARIA
Doña María Ángeles Madrid Arlanzón

V.º B.º Y CÚMPLASE
EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
Don Carlos José Hernández Martín

Firma 2 de 2	28/10/2025	Vicesecretario
Maria Angeles Madrid Arlanzón		
Firma 1 de 2	27/10/2025	Concejal Hacienda, Org y Personal y PYC
Carlos José Hernández Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e9f6714c468b4d6c91d92327d08bf0cf001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

